Septuagésima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
28/11/16

En la ciudad de Maldonado, el lunes 28 del mes de noviembre ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su septuagésima sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:10 con la presencia de los concejales titulares :
Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro, Sr. Telmo Blanco, Sra. Miriam Dinardi.
Los concejales suplentes: Sra. Maria Acland, Sra. Lila Muela, Sr. Luis Larrosa del Partido Nacional
Sra. Flavia Toledo, Sr. Sergio Casas, Sra. Irene Goncalvez del Partido Frente Amplio.
Siendo la hora 19:15, ingresa el concejal Dr. Mario Scasso.
La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria Nº 14602.
Culmina la sesión a la hora 21:30.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Sexagésima Novena Sesión Ordinaria- 21/11/16.
  Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

Siendo la hora 19:20, ingresa a la mesa el concejal Dr. Mario Scasso, se retira la concejala Sra. Miriam Dinardi.

1) Informe de la Comisión de Cultura, fecha 25-11-16.
Se da lectura y se archiva por secretaria de actas.

2) El concejal Sr. Gualberto Hernández, presenta los siguientes planteos:
a) Respecto a la solicitud de colaboración con las 80 medallas y 15 gazebos que se trató en la sesión anterior. Se buscó la información en todas las actas y no se encontró. La aprobación de las medallas no consta en actas de este año. Solicita que la concejala Sra. María Acland se ratifique.

La concejala Sra. María Acland, informa que el tema se trato en la sesión que estuvó la funcionaria Cristina. Ese mismo día se recibió al Director de Descentralización. Seguramente no se transcribió el planteo.
La Alcaldesa, informa que las solicitudes tienen que presentarse por escrito.

b) Informa que la Directora de Género, la Sra. Gladys Scarponi lo convocó a participar en la comisión género del Municipio. Le solicita autorización al Concejo para poder integrarse a trabajar.

Se aprueba por unanimidad.
A la Alcaldesa le parece muy bien la iniciativa del concejal. Los hombres se tienen que involucrar, no es un tema únicamente de mujeres, es un tema de la sociedad.

Siendo la hora 19:30, ingresa el concejal Sr. Luis Larrosa, se retira el Dr. Mario Scasso.
Ingresa la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

3) El concejal Sr. Luis Larrosa, solicita garitas de ómnibus para el Barrio Los Olivos. Hay niños esperando el ómnibus bajo el sol.

Se le solicitará más información a la Dirección General de Obras y Talleres.

La Alcaldesa, manifiesta que si ellos asumen el compromiso de la mano de obra, el Municipio puede colaborar con los materiales.

Siendo la hora 19:40, ingresa el concejal Dr. Mario Scasso, se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.

4) El concejal Sr. Mario Alfaro, informa que la periferia de los días domingos ya llega al Bulevar.

La Alcaldesa, realiza un informe exhaustivo de la problemática de la periferia. Se organizó la periferia pero hay cosas que no se pueden controlar, las personas se siguen instalando irregularmente en el lugar.
Se cuestiona ¿Qué vamos a hacer? ¿Empezar a sacar la gente? o ¿Se va a esperar a que empiece la temporada?.

A esas personas no les interesa entrar en el sistema y regularizarse, es gratuito el permiso, les brindamos un espacio, baños químicos. Para regularizar su situación tienen que presentar certificado de buena conducta, entre otras cosas.
Van a ingresar nuevos inspectores a la feria..
El tema feria es muy complejo. En el Municipio CH hay un concejal trabajando únicamente en las ferias. Sería interesante invitarlo algún día a una reunión del Concejo para informarnos sobre la manera que están trabajando.

5) La concejala Sra. Flavia Toledo, presenta los siguientes planteos:
a) Expone: Problemática que atañe al Departamento de Maldonado: los perros en la calle.
"Cada día se están viendo más, ya sea por abandono o porque sus dueños prefieren tenerlos en esa situación, perros que provocan accidentes y muerden. No se toma conciencia del peligro y es necesario y urgente que se tomen medidas al respecto.
El lunes pasado el Concejo recibió al Intendente Interino Jesús Bentancur, donde ante la pregunta ¿Tienen pensado hacer algo con los perros de la calle?, respondió y cito textual "En todas las reuniones de barrio a las que vamos nos hacen la misma pregunta" y a su vez expresó que no hay una solución para esta problemática.
Sra. Alcaldesa, Sres. del Concejo, creo que sí hay solución para esto y cito algunos ejemplos:

1-Sacarlos de la calle. La Intendencia cuenta con vehículos para hacerlo y cuenta con un Refugio Municipal, el cual invito a que se visite, donde podrá constatar el buen estado en que se encuentra. Dicho lugar se mantiene limpio y los perros se encuentran con techo, agua y comida a la espera de ser adoptados. Probablemente se encuentra sobre poblado, pero se pueden hacer más caniles en el predio.
2- Colocación de microchips para saber quién es el dueño. Estos dispositivos electrónicos del tamaño de un grano de arroz se inyectan en el cuerpo del animal y sirven para identificar a la mascota.
3-Control de tenencia responsable. La fiscalización por los barrios y multas por tenerlos en la calle.
En Montevideo multan por sacarlos a pasear sin correa y sin bozal cuando el can es peligroso. También es válido para acá e incluso por llevarlos atrás de la camioneta sin atarlos, puesto que el animal en un instinto puede saltar y provocar accidentes también, como ha sucedido.
Vuelvo y repito, es necesario y urgente que se tomen medidas al respecto y que se apliquen las leyes vigentes, lamentablemente creo que es la única manera de educar hoy en día, con multas.
Claro que también habrá gente que no esté a favor de llevarlos al refugio pero, ¿es preferible que estén en la calle peligrando una vida e incluso hasta la del propio animal?
Falta conciencia en la sociedad con respecto a este tema y debemos actuar".

Se resuelve invitar a la próxima sesión del Concejo, al Sr. Carlos Medina de la Dirección de Higiene. Se aprueba por unanimidad.
El Concejo apoya el planteo de la concejala.

b) Consulta sobre la colaboración al Sr. Daniel Martínez, que realizó la amplificación en el Teatro Fernandino.

La Alcaldesa, le informa que el Sr. debe presentar una factura por la prestación del servicio.

c) Solicita una copia del reglamento de la periferia.
La Alcaldesa, informa que es un anteproyecto nosotros tenemos que aprobarlo.

d) La actas del Concejo del día 3 y 31 de octubre no fueron publicadas en la página web. El acta del 26 de setiembre se subió con fecha 26 de octubre.

e) Consulta si se recibió una respuesta de la División de Salud respecto a la necesidad de una computadora para la policlínica del Barrio Sarubi.

Se propone invitar a la Dra. Ana Medina a una reunión del Concejo. Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:00, ingresa el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

6) El concejal Sr. Mario Alfaro, consulta si se eliminó la Dirección de Educación Ambiental de la Intendencia.

Se resuelve buscar la resolución del Intendente del traslado de las competencias al Municipio.

7) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta los siguientes planteos:

a) Respecto a los estacionamientos de los alrededores del Sanatorio Mautone, en la calle que continúa Zelmar Michelini frente a los semáforos estacionan en doble fila. El problema es que ahora están reformando todo el estacionamiento, pero siguen estacionado en doble fila. Ejemplo: cuando para el camión del gas interrumpe todo el tránsito.

Se enviará un memorando a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

b) En la esquina de la calle Burnett y Camacho frente a la Junta Departamental realizaron la conexión de algún servicio y dejaron una zanja, con la lluvias se formaron muchos pozos.

c) Los chicos de Remar se encuentran en los semáforos Camino Velazquez y Bergalli. No se puede hacer nada para retirarlos.

La Alcaldesa, le informa que la Dirección General de Higiene ya los notificó.

d) En la calle Belén y Treinta y Tres los árboles cubren los carteles de tránsito, lo mismo sucede en la calle 18 de Julio y Lavalleja. Solicita que una cuadrilla controle la poda de árboles.

Se enviará nuevamente el planteo a la Dirección de Aseo Urbano.
Se aprueba por unanimidad.

e) El Concejo por mayoría decidió enviar una nota a la Secretaria General del Intendente, sobre el asunto del cañón y el traslado del niño chasque. La nota no fue enviada por el Municipio, porque siempre la Intendencia le envía un sms con el movimiento de los expedientes.

La Alcaldesa, manifiesta que el Concejo puede votar muchas cosas, pero si excede el ámbito de su competencia no es vinculante. El planteo lo pueden enviar como concejales.
Les explica porque informó de forma individual el expediente, lo realizó luego de una conversación con el Intendente. Se dejó claro en el expediente lo que se cuestiono por parte del concejal.
El Intendente no está de acuerdo con que el Municipio siga trasladando bustos.
La traída del cañón si se puede gestionar.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N° 2016-88-01-15925- Asunto: Funcionario Sr. Pedro Ramos presenta anteproyecto para mejorar entorno en la panorámica del lomo de la ballena, donde exponen y venden artesanos autorizados.
Solicitante: Municipio de Maldonado.

Presenta información complementaria.

No se pueden dar permisos para vender en predios privados, todavía no están destinado al uso público. Debe existir una Declaratoria Judicial.

Se consultará información Jurídica del bien y si es viable este trámite. A la Dirección General de Higiene se le consultará si la Intendencia está otorgando permisos en el lugar.

Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N° 2016-88-01-17198- Asunto: Comisión Fomento Hipódromo, Villa Hípica, Monte Hermoso solicita modificaciones en Policlínica.
Solicitante: Presidente Sr. Julio Ríos- Comisión Fomento.

El Municipio ya se encuentra trabajando con la comisión de ASSE.

3) Expediente N° 2015-88-01-09777- Asunto: Protección en predio sobre ruta 39 km 11 para prevención de accidentes.
Solicitante: Sr. Nestor Melgarejo.

Por no ser competencia propia del Municipio, se enviará a la Dirección General de Tránsito.

Se aprueba por unanimidad.

4) Expediente N° 2016-88-01-16762- Asunto: Solicitud escenario y baño químico.
Solicitante: Caif AUPI Maldonado.

Se resuelve enviar la solicitud a la Dirección General de Obras y Talleres para gestionar el préstamo del escenario.
Se aprueba por unanimidad.

5) Expediente N° 2016-88-01-16745- Asunto: Solicita uso comunal El Molino.
Solicitante: Beraca Maldonado.

No se autoriza por mayoría (3 votos negativos y 2 abstenciones).
No se prestan espacios públicos ni centros comunales para actividades particulares.

6) Expediente N° 2016-88-01-16683- Asunto: Se invita miembro del Municipio a integrar jurado en concurso sobre ideas proyectuales y actuaciones paisajísticas (IPAP).
Solicitante: Unión Vecinal Punta Ballena y Lagunas del Sauce y del Diario.

Se aprueba por unanimidad la Declaración de Interés Municipal.
Queda pendiente la designación de un representante por cada bancada.

7) A títulos informativos- Expediente N° 2016-88-01-15381- Asunto: Fiscalización y aprobación de carreras de karting.
Solicitante: Federación Uruguaya de Karting Fuk.

Se tomó conocimiento. Se realizará una copia para cada bancada.

8) Expediente N° 2016-88-01-17389- Asunto: Intervenciones artísticas en lugares públicos.
Solicitante: Sr. Javier Sánchez.

Se tratará en la comisión de cultura.

9) Expediente N° 2016-88-01-15396- Asunto: Propuesta para evento en el mes de diciembre en coordinación con el Municipio.
Solicitante: Sra. Dania Rosano.

Se tomó conocimiento.

4) Asuntos Entrados

Siendo la hora 21:10, ingresa el concejal Sr. Luis Larrosa, se retira el concejal Dr. Mario Scasso.

1) Memorando N°035/16- Dirección de Eventos y Prom. Deportiva- Asunto: Colaboraciones Surf Inclusivo.

Se aprueba por unanimidad la colaboración con 80 medallas.
El Municipio no cuenta con gazebos para préstamos.

Siendo la hora 21:15, ingresa el concejal Dr. Mario Scasso, se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.

2) Invitación de la Comisión Especial de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes. Asunto: Ley de Descentralización, el día Martes 29 en la Casa de la Cultura de la ciudad de Minas.

Asistirán 8 concejales del Municipio.

3) Informe Unidad Contable- Asunto: Insumos Eléctricos para Centros Comunales.

Se adjudicará la compra a la empresa Fivisa, por un costo de $ 7979 (Siete mil novecientos setenta y nueve pesos uruguayos).

Se aprueba por unanimidad.

4) Informe Unidad Contable- Asunto: Cotización remeras cuerpo inspectivo.
Con el logo del Municipio.

Se informa que el gasto total con logo incluido es de $ 5400 (Cinco mil cuatrocientos pesos uruguayos).

Se aprueba por unanimidad.

5) Memorando N°199/16- Asunto: Área de Políticas Diferenciales- Asunto: Inscripción a playa accesible.

Se tomó conocimiento.
Se enviará la información a los centros comunales.

6) Invitación de la OPP- Asunto: Jornada de Capacitación el día Lunes 5 de diciembre de 9:30 a 16:00 en el Teatro Lavalleja, Minas.

Se enviará la información a las bancadas, a los efectos de designar dos representantes uno por cada bancada.

7) La Dirección General de Cultura solicita autorización para filmación de la productora Oriental films. A realizarse el 2 de diciembre en Punta Ballena.

Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.